

SISTEMA DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE PETICIONES CIUDADANAS

PQRS-BOGOTÁ TE ESCUCHA

REGISTRO DE PETICIÓN

Tipo de solicitante

☐ Apoderado de ☒ En nombre propio ☐ En representación de

Asunto *

DERECHO DE PETICION-PSB-DE-EAAB_26.04.10

3960 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Nota: Recuerde que los formatos permitidos para adjuntar son: 3GP, AVI, BMP, CSV, DOC, ODP, ODT, OTG, PDF, PNG, ppsx, PPT, PPTX, RAR, TAR, TIF, T

Adjuntar Archivo...

Processing dropped files...

- PSB-DP-DE-EAAB_26.04.10.pdf

Guardada con éxito. Su número de petición es: 2572912026. El seguimiento a su petición la puede realizar a través de la aplicación con este número asignado

Aceptar

Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente

Tipo de Petición *

DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTIC Palabra Clave

EAB

Tema 

ESPACIO PUBLICO

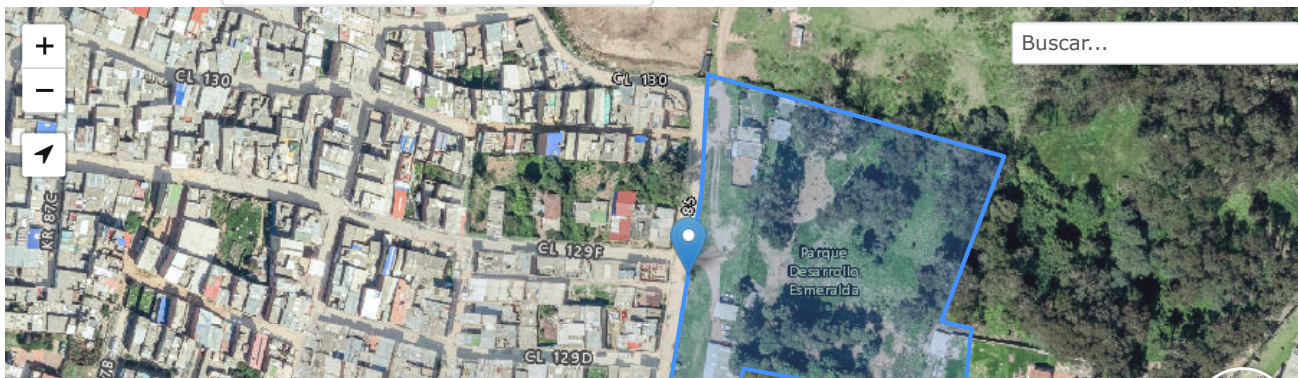
Entidad Destino ⓘ

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLA ▼

LUGAR DE LOS HECHOS

Localidad

11 - SUBA





Departamento	BOGOTA	Ciudad	BOGOTA, D.C.
Dirección de Hechos	KR 85 129D 22		Registrar/Modificar Dirección
UPZ	28 - EL RINCON	Barrio	(Seleccione)
Estrato	2	Código Postal	111156

TIPO DE NOTIFICACIÓN

Notificación Electrónica

☒ Sí ☐ No

Notificación de Residencia

☐ Sí ☒ No

CONTACTO

Tipo de Identificación	Cédula de ciudadanía	Número de Identificación	
Nombres	JULIAN CASTAÑO		
Departamento	BOGOTA	Ciudad	BOGOTA, D.C.
Dirección de Correspondencia	CL 36 77 36		Registrar/Modificar Dirección
Teléfono	3104504251	Teléfono Celular	3104504251
Correo Electrónico	territorios.arq@gmail.com		
¿Es el representante legal?	☒ Sí ☐ No		
¿Desea recibir notificación por celular?	☐ Sí ☒ No		



Guardada con éxito. Su número de petición es: 2572912026. El seguimiento a su petición la puede realizar a través de la aplicación con este número asignado

No soy un robot

reCAPTCHA va a cambiar sus términos del servicio. [Toma medidas.](#)

reCAPTCHA

Al hacer clic en el botón Registrar Petición, usted acepta la remisión de la PQRS a la entidad. Sus datos serán recolectados y tratados conforme con la Política de Tratamiento de Datos. En la opción [Consulta tu petición](#) podrá verificar el estado de la respuesta. En caso que la solicitud de información sea de naturaleza de identidad reservada, deberá efectuar el respectivo trámite ante la Procuraduría General de la Nación, haciendo clic [aquí](#).

[Registrar Petición](#)[Cancelar](#)[Preguntas Frecuentes...](#)



ALCALDÍA DE BOGOTÁ

Cra 8 N° 10-65 / Tel: +57 (601) 381-3000
Horario de atención al público:
Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.
Código postal: 111711

NAVEGA POR PORTAL

[Conoce el mapa del sitio](#)

[Entidades de control](#)

[Archivo de noticias](#)

[Transparencia y acceso a la información](#)

CONOCE NUESTRAS ENTIDADES ▼

BOGOTÁ TE ESCUCHA

TÉRMINOS DE USO

Síguenos:





GOV.CO

RECONOCIMIENTO DEL PORTAL:



[Mapa del sitio](#)

[Políticas de privacidad](#)

[Términos y condiciones](#)

2024 ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS Versión: 2.3.0.2 - es

☐ Guardada con éxito. Su número de petición es: 2572912026. El seguimiento a su petición la puede realizar a través de la aplicación con este número asignado

Bogotá, 10 de abril 2026

SEÑORES: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

ASUNTO: Derecho de petición – Solicitud de información técnica para proyecto de consultoría en la localidad de Suba, Parque La Esmeralda. COD 11-1200

Buen día,

Yo, **JULIAN ESTEBAN CASTAÑO OSPINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.036.932.197, actuando en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la empresa ESTUDIO TERRITORIOS SAS, que tiene en ejecución el contrato de consultoría **No. 1111-2025-CONS (143956)** cuyo objeto es **“REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE SUBA”**, respetuosamente me permito presentar derecho de petición en la modalidad de **información**, de conformidad con el artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 de 2015, con el fin de solicitar información técnica necesaria para el adecuado desarrollo del contrato de consultoría.

Solicito respetuosamente a esa entidad la programación de una mesa de trabajo, específicamente para el predio de uso público la localidad de **SUBA**, ubicado en la dirección CRA 85# 129D-22, con **CÓDIGO IDRD 11-1200**, de nombre **PARQUE DESARROLLO LA ESMERALDA**, con el fin de garantizar el cumplimiento de los alcances, especificaciones y obligaciones contractuales.

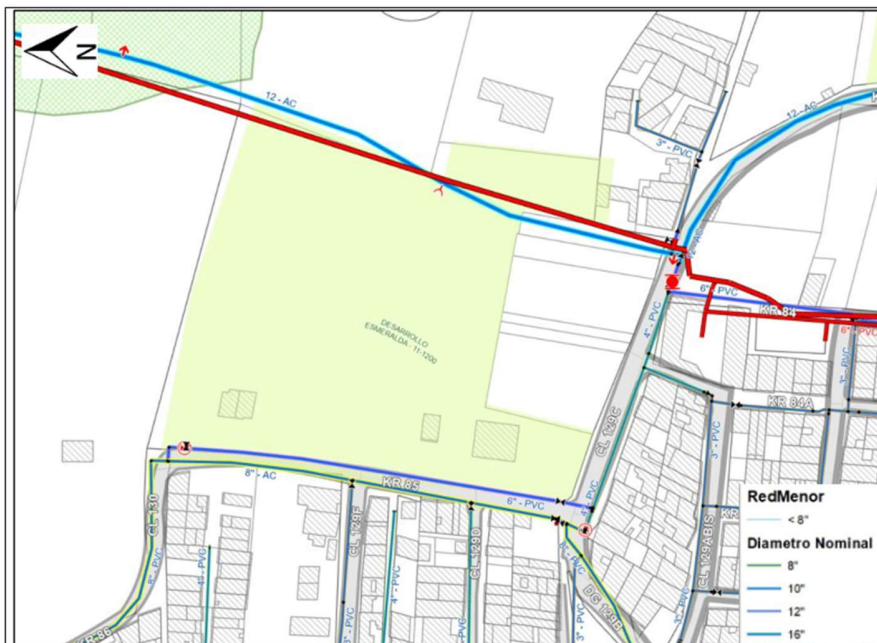


Imagen 4. Localización de redes de acueducto. Fuente: SIGUE-EAAB

Se debe diseñar y construir la reubicación de las redes menores de acueducto, conforme las necesidades del Proyecto en el marco de las normas técnicas de producto y servicio de la EAAB vigentes, principalmente las asociadas con las NS-30, NS-10, NS-035, NS-36, NS-46, NS-027, NS-047, NS-029, NS-56, NS-54, NS-68, NS-12, NS-58, NS-48, NS-61, NS-074, NS-072, NS-090, NS-038, NE-002, NE-012, NP-40, NS-189, NS-165, NS-139 y NS-163.

Tras la revisión de la respuesta emitida por la entidad EAAB por medio del radicado **3131003-S-2026-004283** en donde informan de una red existente en el predio a intervenir y que se debe de hacer un nuevo diseño y reubicación de estos elementos según la normatividad expresada por la entidad.

Esta mesa de trabajo interinstitucional conjunta entre la Alcaldía Local de Suba y la EAAB tiene como fin poder profundizar con los detalles de las redes, búsqueda de acciones y aclaraciones sobre cómo hacer el espacio público si están estas redes presentes y poder llegar a puntos acordes a los alcances de esta consultoría, las observaciones realizadas por la EAAB.

Este derecho de petición se presenta con fundamento en:

- Artículo 23 de la Constitución Política.
- Ley 1755 de 2015 – Derecho fundamental de petición.
- Principio de publicidad y acceso a la información pública (Ley 1712 de 2014).

Cordialmente y agradeciendo de antemano su pronta respuesta si es posible al correo electrónico de la presente firma:



Arq. JULIÁN ESTEBAN CASTAÑO OSPINA

CC. 1.036.932.197 de RIONEGRO

Cel. 3104504251

E-mail: territorios.arg@gmail.com